

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 43
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 22 de Enero del 2018, siendo las 12:06 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 43 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
 - Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sra. Carmen Hidalgo Narrias.
 - Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
 - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- EXPOSICION MUTUAL.

***2.- APROBACION DETERMINACION DIETA MENSUAL DE CONCEJALES,
RANGO ENTRE 7, 8 Y 15,6 UTM, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.***

3.- APROBACION ASIGNACION DEPARTAMENTO DE SALUD.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

5.- PUNTOS VARIOS.

1.- EXPOSICION MUTUAL.

Sr. Loyola, a continuación cede la palabra al Sr. Jorge Mataluna y la Srta. María Teresa Alvarado, ambos personal de la Mutual.

Sr. Mataluna, informa que ya se reunieron con el personal de los Departamentos Municipales de Salud y Educación, que solo falta coordinar con la asociación funcionarios una reunión, para entregar la propuesta, además señala que le gustaría saber cuál será la postura del municipio.

Sr. Loyola, dice que la postura del Municipio se realizara cuando se tenga la información de todos los gremios, menciona que la Asociación Chilena también está haciendo su parte.

El Concejo conversa y consulta sobre este tema.

Por último, el Sr. Mataluna entrega por escrito al Sr. Alcalde, la propuesta de la Mutual.

2.- APROBACION DETERMINACION DIETA MENSUAL DE CONCEJALES, RANGO ENTRE 7, 8 Y 15,6 UTM, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

Sr. Loyola, señala que es necesario determinar el valor de la dieta anual para los Concejales, cede la palabra.

El Concejo determina tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 108

“ACUERDAN APROBAR QUE LA DIETA MENSUAL PARA LOS CONCEJAES SEA DE 15, 6 UTM, PARA EL AÑO 2018”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

3.- APROBACION ASIGNACION DEPARTAMENTO DE SALUD.

Sr. Loyola, menciona que es necesario pronunciarse sobre la asignación para el personal del Departamento de Salud, consulta a la Srta. Guizzella González R., Directora del Dpto. de Salud Municipal, si las asignaciones deberían ser entre el 15% y el 30%

Srta. González, explica en forma general en qué consisten esas asignaciones de cargo directivo y de responsabilidad y con respecto al Art. 45 dice que esas limitaciones no existen.

Sr. Díaz, señala que la ley dice en el art. 45 que la asignación debe ser entre un 10 y 30% además la ley señala que la Directora debe ser un profesional, como doctor, odontólogo y ese es el motivo por el cual no se quiere acordar la asignación para la Directora.

Sra. Cárdenas, señala que ese cargo es de confianza del Alcalde, le llamo la atención la disparidad que tienen los bonos, pero indica que está de acuerdo.

Sra. Hidalgo, dice que se ha realizado un buen trabajo en el Departamento de salud y que ella aprobará.

Srta. González, señala que hay un mal entendido en la interpretación de la ley, con respecto a que habla del Director de Establecimiento de Salud y no del Director del Departamento de Salud.

El Concejo sigue conversando sobre este tema.

Sr. Loyola, a continuación, solicita aprobación de las asignaciones que fueron presentadas a este Concejo Municipal, se somete a votación.

Sr. Vega, aprueba.

Sra. Hidalgo, aprueba.

Sr. Díaz, no aprueba.

Sra. Cárdenas, aprueba.

Sr. Caballero, no aprueba.

Sr. Trigo, no aprueba, señala que él aprueba la totalidad de las asignaciones para los funcionarios exceptuando la de la Dirección, que considera que un \$1.500.00.- es mucho, que debería ser unos \$500.000.- y la diferencia debería ser ocupado para temas médicos, especialistas.

Sr. Loyola, le dice al Sr. Trigo que el acuerdo no está presentado así. Menciona que habiendo un empate someterá nuevamente a votación el acuerdo.

Dándose de la siguiente forma la votación:

Sr. Vega, aprueba.

Sra. Hidalgo, aprueba.

Sr. Díaz, no aprueba.

Sra. Cárdenas, aprueba.

Sr. Caballero, no aprueba.

Sr. Trigo, no aprueba

Habiendo un empate nuevamente se realizará una sesión extraordinaria el día 23 de enero del 2018, a las 12:00 hrs. para tratar solo este tema.

Sr. Loyola, a continuación, cede la palabra a personas que trabajan en el Centro de la Mujer de Vallenar.

Sr. Iturrieta Guaita, abogado y coordinador del Centro de la Mujer de Vallenar, y la Srta. Natalia Mena, Psicóloga, agradecen primeramente al Concejo por su atención y a continuación dan a conocer el trabajo que realizan en la Provincia.

El Concejo conversa y consulta sobre este programa.

Sr. Loyola, por ultimo solicita a la Sra. Loreto Tabali, encargada de los programas de la mujer en Huasco, preparar una propuesta de ayuda para el Centro de la Mujer y luego sancionarla con el Concejo Municipal.

Sr. Iturrieta, agradece la voluntad presentada por este Concejo.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

No hay.

5.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Díaz, consulta por el proyecto Bypass.

Sr. Loyola, le indica al Sr. Díaz, que converso con el Seremi y le señalo que no hay nada oficial.

Sr. Díaz, consulta por el tema de las sillas de las playas.

Sr. Loyola, dice que la idea es que los salvavidas se hagan cargo y se entregaran en una ceremonia el domingo

Sr. Díaz, consulta que porque, sigue parada la obra de alcantarillado del sector la Arena.

Sr. Loyola, menciona que pronto se retomara los trabajos y que faltaban unos trámites para asegurar el pavimento.

Sr. Díaz, consulta la posibilidad de subir el tiempo de comodato de la agrupación Despertando a Carrizal Bajo.

El Concejo conversa sobre este tema y deciden tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 109

“ACUERDAN APROBAR LA AMPLIACION DEL TIEMPO DEL COMODATO ENTREGADO A LA AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y RECREATIVA DESPERTANDO A CARRIZAL BAJO, POR UN TIEMPO DE CINCO AÑOS”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

Sr. Díaz, solicita que la Encargada regional del programa vinculo de los Adultos Mayores, pueda realizar una exposición en este Concejo.

Sr. Loyola, señala que le envíe el nombre de la encargada para coordinar.

Sra. Cárdenas, reitera su preocupación por el tema de seguridad ciudadana en periodo estival específicamente en los siguientes temas:

Tema de Transito en general

Tema de tránsito en el Supermercado

Y se le haga un seguimiento a los paraderos, porque hay demasiada basura.

Sr. Caballero, solicita se pueda dar más plazo para el pago de patentes a la agrupación de la feria navideña, de la Sra. Verónica Venegas.

Sr. Loyola, le indica que le envíen una carta solicitud.

Sr. Caballero, señala que en el presupuesto hay una mala imputación en el ítem de Arriendos de inmuebles, se imputo un gasto de vehículos, informa que ya lo converso con el Sr. Carlos Delgado, DAF.

Sr. Loyola, dice que preguntara.

Sr. Trigo, consulta que pasa con sede social de la Villa Las Palmas.

Sr. Loyola, le indica que lo verán ahora.

Sr. Loyola, siendo las 13:30 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal